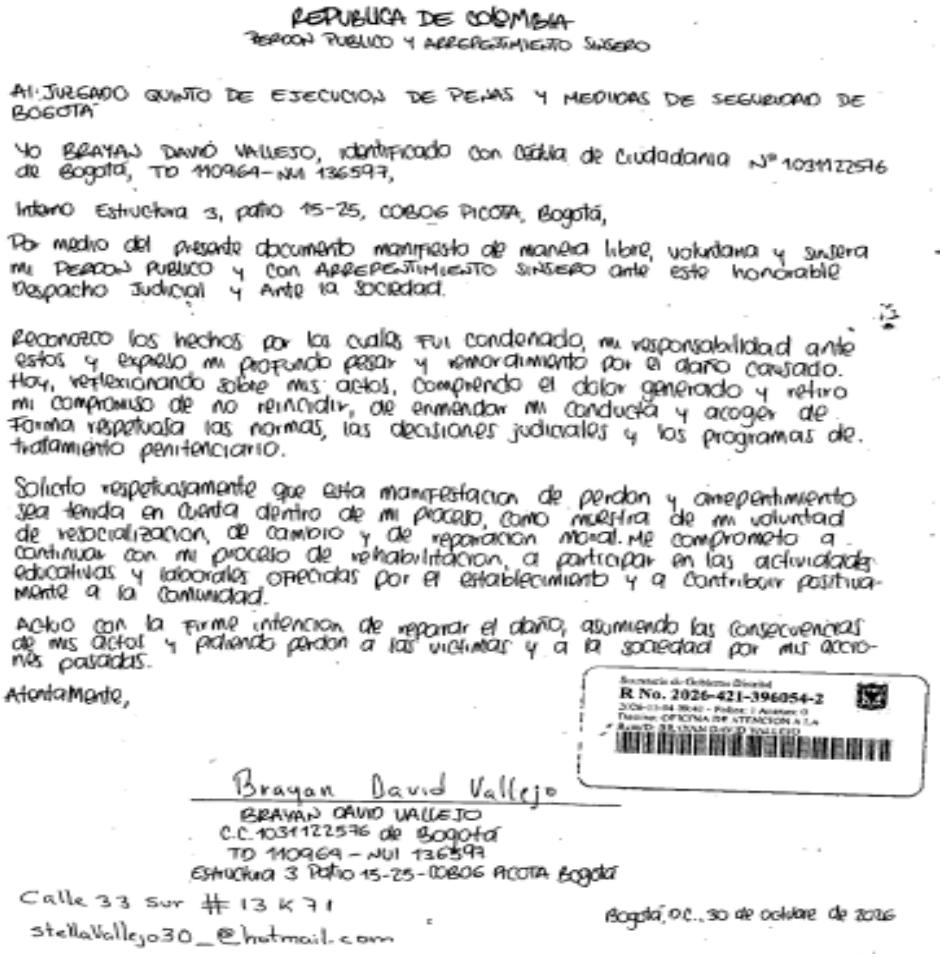
AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) BRAYAN DAVID VALLEJO, identificado con C.C. 1.031.122.576, quien se encuentra recluido en el COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO LA PICOTA BOGOTA, solicita mediante derecho de petición con radicado BTE 7914692026 del 05 de noviembre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:



REPUBLICA DE COLOMBIA
PERDON PUBLICO Y ARREPENTIMIENTO SINCERO

AL JUZGADO QUINTO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA

Yo BRAYAN DAVID VALLEJO, identificado con Cédula de Ciudadania N° 1031122576 de Bogotá, TD 110969-NUI 136597,

Interno Estructura 3, patio 15-25, COBOG PICOTA, Bogotá,

Por medio del presente documento manifiesto de manera libre, voluntaria y sincera mi PERDON PUBLICO y con ARREPENTIMIENTO SINCERO ante este honorable Despacho Judicial y Ante la Sociedad.

Reconozco los hechos por los cuales fui condenado, mi responsabilidad ante estos y expreso mi profundo pesar y remordimiento por el daño causado. Hoy, reflexionando sobre mis actos, comprendo el dolor generado y retiro mi compromiso de no reincidir, de enmendar mi conducta y acoger de forma respetuosa las normas, las decisiones judiciales y los programas de tratamiento penitenciario.

Solicito respetuosamente que esta manifestacion de perdon y arrepentimiento sea tenida en cuenta dentro de mi proceso, como muestra de mi voluntad de resocializacion, de cambio y de reparacion moral. Me comprometo a continuar con mi proceso de rehabilitacion, a participar en las actividades educativas y laborales ofrecidas por el establecimiento y a contribuir positivamente a la comunidad.

Actuo con la firme intencion de reparar el daño, asumiendo las consecuencias de mis actos y pidiendo perdon a las victimas y a la sociedad por mis acciones pasadas.

Atentamente,

Secretaría de Gobierno Distrital
R No. 2026-421-396054-2
2026-11-04 08:40 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: OFICINA DE ATENCION A LA
Asunto: SOLICITUD DERECHO DE PETICION

Brayan David Vallejo
BRAYAN DAVID VALLEJO
C.C. 1031122576 de Bogotá
TD 110969 - NUI 136597
ESTRUCTURA 3 PATIO 15-25 - COBOG PICOTA Bogotá

Calle 33 sur # 13 K 71
stellaVallejo30_@hotmail.com

Bogotá, D.C., 30 de octubre de 2026

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó**:** DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.